

CIRCULAR N° 70162/23

Montevideo, 26 de diciembre de 2023.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR.

ASUNTO: Cierre de atención al público y corte de operaciones del Departamento de Tesorería el día 29 de diciembre de 2023

Se comunica que con motivo de la puesta en marcha del módulo financiero (SIAF) que conformará el nuevo sistema integrado de gestión para el Organismo, las unidades que tengan actividades interrelacionadas con los procesos del Departamento de Tesorería dependiente de la División Financiero Contable, y que las deban cumplir hasta la fecha de balance (31 de diciembre), para la ejecución de gastos, de los recursos por los ingresos que se perciben o transfieren a cuentas que se administran en esa unidad (tasas, multas, planillas de trabajo, etc.) y las libretas por transporte que se deban retirar (de ticket de transporte, taxi o pasajes), coordinen con los funcionarios asignados a esos efectos, asistir o cumplir con esas tareas hasta el día anterior al último hábil para poder hacerlo, el 28 de diciembre, dado que el 29 de diciembre la oficina permanecerá cerrada.

El cierre de atención al público y corte de operaciones del Departamento de Tesorería para el día 29 de diciembre se requiere para cumplir con la última fase de configuración final con carga de datos y la migración final que supone el comienzo de las operaciones en el nuevo sistema para el ejercicio siguiente, el 02 de enero de 2024. Corresponde a las unidades que tengan actividades interrelacionadas con los procesos del Departamento de Tesorería y que se deban cumplir hasta la fecha de balance, asegurar su ejecución antes del 29 de diciembre.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU

Unio
relari:
cción General
INAU